

curva, de radio de 400 metros, altura máxima sobre el cauce de 36 metros y volumen de hormigón de 90.000 m³, creando un embalse de 2 Hm³, a fin de abastecer al municipio de Las Navas del Marqués, para lo cual se construirá además a pie de presa una estación de bombeo sosteniendo tres grupos de motobombas, una impulsión y dos depósitos de agua, uno de 3.900 m³ y otro de 2.500 m³, así como tuberías, camino y una línea eléctrica de 4.500.

Expediente: 01DT0119/NO: Las obras consisten en dotar de abastecimiento de agua potable a 34 municipios de la provincia de Toledo (estando prevista su ampliación a 41 pueblos), lo que implica la instalación de 206.483 metros de tuberías de diámetro entre 100 y 700 milímetros y sus accesorios (válvulas de presión, desagües, ventosas, compuertas, etc.). La conducción será por gravedad sin impulsiones intermedias, la obra se completa con la implantación de un sistema de apertura y cierre de válvulas de seccionamiento automatizado por motorización y dirigido a distancia por dos dispositivos principales (telemando y electrificación de las instalaciones).

Fecha estimativa de inicio de ambos procedimientos de adjudicación: Segundo trimestre de 2001.

3. Otras informaciones: Fecha estimativa para inicio de las obras: Cuarto trimestre de 2001.

Calendario profesional para la realización de las obras: Durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004. Coste máximo estimativo: 01DT0118/NO: 2.514.095.593 pesetas (15.110.018,83 euros).

Coste máximo estimativo: 01DT0119/NO: 8.037.841.192 pesetas (48.308.398,50 euros).

Dichas obras se financiarán con cargo a fondos de cohesión de la Unión Europea.

Para cualquier información complementaria podrán dirigirse a la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica.

4. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de abril de 2001.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José Antonio Llanos Blasco.—41.264.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución del CIEMAT por la que se anuncia procedimiento abierto mediante concurso para la contratación de la obra de reforma del ala oeste del edificio 22 del CIEMAT.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Ministerio de Ciencia y Tecnología.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Reforma del ala oeste del edificio 22 del CIEMAT.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 243.203,21 euros (40.465.609 pesetas).
5. Garantía provisional: 4.864,06 euros (809.312 pesetas).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: CIEMAT. Servicio de Gestión Administrativa.
 - b) Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28040.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupo 4, categoría c; grupo J, subgrupo 2, categoría c.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de agosto de 2001, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: CIEMAT. Registro General.
 - 2.º Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28040.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: CIEMAT.
 - b) Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 - c) Localidad: Madrid, 28040.
 - d) Fecha: 4 de septiembre de 2001.
 - e) Hora: Diez horas treinta minutos.

- Madrid, 23 de julio de 2001.—El Subdirector general de Gestión Económica, Administración y Servicios, Pascual Sarvisé Mascaray.—41.272.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Subdirector general de Gestión Económica, Administración y Servicios, Pascual Sarvisé Mascaray.—41.272.

Resolución del CIEMAT por la que se anuncia procedimiento abierto mediante concurso para la contratación de la obra de reforma parcial del ala sur del edificio 37 del CIEMAT en Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Ministerio de Ciencia y Tecnología.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Reforma parcial del ala sur del edificio 37 del CIEMAT en Madrid.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 138.100,10 euros (22.977.924 pesetas).
5. Garantía provisional: 2.762 euros (459.558 pesetas).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: CIEMAT. Servicio de Gestión Administrativa.
 - b) Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28040.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupo 4, categoría c; grupo J, subgrupo 2, categoría b.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de agosto de 2001, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General.
 - 2.º Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28040.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: CIEMAT.
 - b) Domicilio: Avenida Complutense, 22.
 - c) Localidad: 28040 Madrid.
 - d) Fecha: 4 de septiembre de 2001.
 - e) Hora: Diez horas treinta minutos.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Subdirector general de Gestión Económica, Administrativa y Servicios, Pascual Sarvisé Mascaray.—41.273.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2001/140965 (SUC-HU 226/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «San Cecilio», de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: C.P. 2001/140965 (SUC-HU 226/2001).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de oxígeno, nitrógeno líquido y protóxido de nitrógeno líquido.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 118.800.000 pesetas (714.002,38 euros).
5. Garantía provisional: Será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Avenida Doctor Oloriz, número 16 (Pabellón de Servicios, primera planta).
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18012.
 - d) Teléfono: 958 20 68 61.
 - e) Telefax: 958 02 31 02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones